

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 1 de 9</b>

16.

<b>FECHA</b>	jueves, 14 de diciembre de 2023
--------------	---------------------------------

Señores  
**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**  
 BIBLIOTECA  
 Ciudad

<b>UNIDAD REGIONAL</b>	Extensión Facatativá
<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	Otro
<b>FACULTAD</b>	Ciencias Administrativas Económicas y Contables
<b>NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO</b>	Pregrado
<b>PROGRAMA ACADÉMICO</b>	Contaduría Pública

El Autor(Es):

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</b>
DIAZ CAMPOS	KELAINE NAIDALY	1.003.697.864
GARCIA BUITRAGO	ANGIE LORENA	1.070.983.315

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>
CITA VELANDIA	ANGELA YOLIMA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 2 de 9</b>

### TÍTULO DEL DOCUMENTO

Perspectivas sociales de la rendición de cuentas en procesos de paz en Latinoamérica.

### SUBTÍTULO

(Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

### EXCLUSIVO PARA PUBLICACIÓN DESDE LA DIRECCIÓN INVESTIGACIÓN

INDICADORES	NÚMERO
ISBN	
ISSN	
ISMN	

### AÑO DE EDICIÓN DEL DOCUMENTO

27/11/2023

### NÚMERO DE PÁGINAS

30

### DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)


ESPAÑOL	INGLÉS
1. Conflicto	Conflict
2. Proceso de paz	Peace process
3. Rendición de cuentas	Accountability
4. Teoría social	Social theory
5.	
6.	

### FUENTES (Todas las fuentes de su trabajo, en orden alfabético)

° Agencia para la Reincorporación y Normalización. (2022). \*Informe individual de rendición de cuentas 2022.\*  
[https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/SiteAssets/Informe\\_Individual\\_Rendicion\\_Cuentas\\_PAZ-Vigencia\\_2022.pdf](https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/SiteAssets/Informe_Individual_Rendicion_Cuentas_PAZ-Vigencia_2022.pdf)

° Agudelo Cano, M.F. (2020). La rendición de cuentas en Colombia desde la perspectiva académica. \*Revista Derecho y Política\*, 49(26), 345-368.  
<https://doi.org/10.25054/16927257.345227>

° Atilio A. Boron, Javier Amadeo y Sabrina González. (2006). \*La teoría marxista hoy: Problemas y perspectivas\*. CLACSO.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 3 de 9</b>

° Barrero, C. (2011). De los pájaros azules a las águilas negras. Estética de lo atroz: psicohistoria de la violencia política en Colombia. \*Universidad Nacional de Colombia\*.

° Bedoya García, M., Cita Velandia, Á. Y., Cruz Páez, F. O., & Riveros SÁCHICA, L. A. (2022). \*Análisis de los mecanismos de rendición de cuentas en las entidades del Sistema Integral de Paz en Colombia 2028-2022\* [Formato de presentación de proyectos de investigación]. Universidad Cooperativa de Colombia.

° Brett, R. (2010). Conflictos y Construcción de Paz en América Latina. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/latinamerica/UNDP-RBLAC-Curso-paz-AL.pdf>

° Cárdenas, A. Leonardo y Giraldo, J. Sebastián. (2022). \*Informe de investigación derivado del proyecto de investigación Análisis de los mecanismos de rendición de cuentas en las entidades del Sistema Integral de Paz en Colombia 2028-2022. Caracterización legal y contable del proceso de rendición de cuentas de la JEP.\* Universidad de Cundinamarca.

° Cidob. (s.f.). Conflicto en Colombia: Antecedentes históricos y actores. \*Dossier Proceso de Paz en Colombia\*. [https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier\\_proceso\\_de\\_paz\\_en\\_colombia/dossier\\_proceso\\_de\\_paz\\_en\\_colombia/conflicto\\_en\\_colombia\\_antecedentes\\_historicos\\_y\\_actores](https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/conflicto_en_colombia_antecedentes_historicos_y_actores)

° Comisión de la Verdad. (2022). \*Principales cifras Comisión de la Verdad - Informe Final.\* <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/principales-cifras-comision-de-la-verdad-informe-final>

° Congreso de la República de Colombia. (1994, 31 de mayo). Ley 134 de 1994. \*Diario Oficial.\* <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=330>

° Congreso de la República de Colombia (2015, 6 de julio). Ley 1757 de 2015. \*Diario Oficial.\* <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65335>

° Contraloría General de la República. (s.f.). \*Rendición de cuentas.\* <https://www.contraloria.gov.co/web/rendicion-de-cuentas/que-es-rendicion-de-cuentas>

° Fisher, R., Ury, W. y Patton, B. (2011). \*Llegar al sí: Negociar un acuerdo sin ceder.\* Penguin.

° Garzón, J. (1998). 10 frases para recordar a Jaime Garzón. Canal Institucional. <https://www.canalinstitucional.tv/noticias/10-frases-para-recordar-jaime-garzon>

° Gestipolis. (s.f.). Tipos de estudio y métodos de investigación. GestioPolis. <https://www.gestipolis.com/tipos-estudiometodos-investigacion/>

° Gobierno de Colombia. (2017, 20 de abril). Decreto 588 de 2017. \*Diario Oficial.\* <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=80633>

° Gobierno de Colombia. (2017, 29 de mayo). Decreto 903 de 2017. \*Diario Oficial.\* <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=81834>


° Jurisdicción Especial para la Paz. (2022). \*Informe de rendición de cuentas acuerdo de paz 2022.\* <https://www.jep.gov.co/Paginas/rendicion2022.aspx>

° Jurisdicción Especial para la Paz. (s.f.). \*Inicio.\* <https://www.jep.gov.co/Paginas/Inicio.aspx>


° Kabeer, N. (1999). Recursos, agencia, logros: Reflexiones sobre la medición del empoderamiento de las mujeres. \*Desarrollo y Cambio, 30\*(3), 435-464. <https://doi.org/10.1111/1467-7660.00139>

° Lederach, J.P. (2015). \*Reconciliar: Transformación de conflictos para cristianos comunes\*. Herald Press.

° Lopera Becerra, A. F. (2014). El conflicto social, un concepto necesario en la educación para la paz. \*Ra Ximhai, 10\*(2), 153-180. <http://www.redalyc.org/pdf/461/46131266007.pdf>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 4 de 9</b>

- ° Luthar, S., Cicchetti, D., & Becker, B. (2000). The construct of resilience: A critical evaluation and guidelines for future work. \*Child Development, 71\*(3), 543–562. <https://doi.org/10.1111/1467-8624.00164>
- ° Masten, A. S. (2014). Global perspectives on resilience in children and youth. \*Child Development, 85\*(1), 6–20. <https://doi.org/10.1111/cdev.12205>
- ° Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (s.f.). \*Cartilla ABC del Acuerdo Final\*. Cancillería. <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/cartillaabcdelacuerdofinal2.pdf>
- ° Minow, M. (2008). \*Between vengeance and forgiveness: Facing history after genocide and mass violence\*. Beacon Press.
- ° Pruitt, D.G. y Carnevale, P.J. (Eds.). (2015). \*Negotiation and Conflict Resolution\*. Routledge.
- ° Ramis, R. (2010). \*Honduras entre el conflicto social y la inestabilidad política: Causas y perspectivas del proceso de cambio\*. Amnistía Internacional. <https://www.amnesty.org/es/wp-content/uploads/2021/05/eur370012010es.pdf>
- ° Roht-Arriaza, N. (2006). Las obligaciones del Estado ante las violaciones a los derechos humanos: verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. En \*El manual de reparaciones\* (pp. 51-81). Oxford University Press.
- ° Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, L. (2014). \*Metodología de la investigación\* (6a ed.). McGraw-Hill.
- ° Santos, J. M. (2016, 2 de octubre). Prefiero un acuerdo imperfecto que salve vidas a una guerra perfecta. \*Semana\*. <https://semanariouniversidad.com/destacadas/santos-prefiero-acuerdo-imperfecto-salve-vidas-una-guerra-perfecta/>
- ° Silva, G. (2008). La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario. \*Revista Prolegómenos\*, 20(39), 29-43. <https://www.redalyc.org/pdf/876/87602203.pdf>
- ° Sociedad de Activos Especiales. (2022). \*Informe de rendición de cuentas 2022.\* [https://www.saesas.gov.co/transparencia\\_acceso\\_informacion\\_publica/7\\_control/7\\_1\\_informes\\_gestion\\_evaluacion\\_32820/c\\_rendicion\\_cuentas\\_ciudadanos/2022/informe\\_rendicion\\_cuentas\\_acuerdo\\_122462](https://www.saesas.gov.co/transparencia_acceso_informacion_publica/7_control/7_1_informes_gestion_evaluacion_32820/c_rendicion_cuentas_ciudadanos/2022/informe_rendicion_cuentas_acuerdo_122462)
- ° Teitel, R. G. (2000). \*Transitional justice\*. Oxford University Press.
- ° Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (s.f.). \*Misión y Visión\*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/mision-y-vision>
- ° Ungar, M. (2011). The social ecology of resilience: Addressing contextual and cultural ambiguity of a nascent construct. \*American Journal of Orthopsychiatry, 81\*(1), 1–17. <https://doi.org/10.1111/j.1939-0025.2010.01067.x>
- ° Uribe, D. (Presentadora). (2018-presente). \*Dianauribe.fm\* [Podcast]. Spotify. <https://open.spotify.com/show/0tNpCI25uRi8xGuiqIHJK>
- ° Vásquez H., I. (2005, 18 de diciembre). Tipos de estudio y métodos de investigación. \*GestioPolis\*. <https://www.gestiopolis.com/tipos-estudiometodos-investigacion/>
- ° Zimmerman, M.A. (2000). Empowerment theory: Psychological, organizational and community levels of analysis. En J. Rappaport y E. Seidman (Eds.), \*Handbook of community psychology\* (pp. 43-63). Kluwer Academic/Plenum Publishers.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 5 de 9</b>

## RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):


Después de más de cincuenta años de conflicto armado con las FARC en Colombia, el Acuerdo de Paz pone fin a la violencia con esa guerrilla, buscando impedir que haya más víctimas y concentrar todos los esfuerzos en construir una paz estable y duradera. Esta investigación realiza una revisión de las teorías sociales aplicadas a los acuerdos de paz, en el cual se analizan temas tales como la justicia transicional y la rendición de cuentas. El método utilizado tiene un enfoque cualitativo de tipo descriptivo, a partir de una revisión documental de informes emitidos para la rendición de cuentas de las entidades constituidas del Acuerdo de Paz firmado en Colombia en el año 2016, así como testimonios y narrativas en torno a procesos de paz desarrollados en Latinoamérica, Europa y África. Dentro de las conclusiones preliminares, se resalta la importancia de abordar la perspectiva social como mecanismo de rendición de cuentas en procura de garantizar justicia transicional y promover una cultura de respeto a los derechos humanos en la región. De igual forma, la necesidad imperativa de incorporar información no financiera en los reportes que dan cuenta de hechos sociales como los conflictos armados.

After more than fifty years of armed conflict with the FARC in Colombia, the Peace Agreement puts an end to violence with that guerrilla, seeking to prevent more victims and concentrate all efforts on building a stable and lasting peace. This research carries out a review of social theories applied to peace agreements, in which topics such as transitional justice and accountability are analyzed. The method used has a qualitative, descriptive approach, based on a documentary review of reports issued for the accountability of the entities constituted by the Peace Agreement signed in Colombia in 2016, as well as testimonies and narratives around processes of peace developed in Latin America, Europe and Africa. Among the preliminary conclusions, the importance of addressing the social perspective as an accountability mechanism in an attempt to guarantee transitional justice and promote a culture of respect for human rights in the region is highlighted. Likewise, the imperative need to incorporate non-financial information in reports that account for social events such as armed conflicts.

## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de


	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 6 de 9</b>

la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son: Marque con una "X":

<b>AUTORIZO (AUTORIZAMOS)</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	
2. La comunicación pública, masiva por cualquier procedimiento o medio físico, electrónico y digital.	X	
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 7 de 9</b>

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

**NOTA:** (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

**Información Confidencial:**

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado.

**SI \_\_\_ NO X.**

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos) en carta adjunta, expedida por la entidad respectiva, la cual informa sobre tal situación, lo anterior con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

**LICENCIA DE PUBLICACIÓN**

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).
- b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.
- c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 8 de 9</b>

pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el “Manual del Repositorio Institucional AAAM003”

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



**Nota:**


Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 9 de 9</b>

que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

<b>Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. Nombre completo del proyecto.pdf)</b>	<b>Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)</b>
1. Perspectivas sociales de la rendición de cuentas en procesos de paz en Latinoamérica. PDF	TEXTO
2.	
3.	
4.	

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>FIRMA (autógrafa)</b>
DIAZ CAMPOS KELAINÉ NAIDALY	<i>Kelaine Diaz</i>
GARCIA BUITRAGO ANGIE LORENA	<i>Angie Garcia</i>

21.1-51-20.

# **PERSPECTIVAS SOCIALES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN PROCESOS DE PAZ EN LATINOAMÉRICA**

Trabajo de investigación derivado del trabajo de grado en la modalidad de auxiliar de investigación en el marco del proyecto titulado: Análisis de los mecanismos de rendición de cuentas en las entidades del Sistema Integral de Paz de Colombia 2018-2022, bajo la dirección de la docente investigadora Ángela Y. Cita Velandia.

## **PRESENTADO POR:**

KELAINE DÍAZ CAMPOS

ANGIE LORENA GARCÍA BUITRAGO

## **COAUTOR:**

ANGELA CITA VELANDIA

## Resumen

Después de más de cincuenta años de conflicto armado con las FARC en Colombia, el Acuerdo de Paz pone fin a la violencia con esa guerrilla, buscando impedir que haya más víctimas y concentrar todos los esfuerzos en construir una paz estable y duradera. Esta investigación realiza una revisión de las teorías sociales aplicadas a los acuerdos de paz, en el cual se analizan temas tales como la justicia transicional y la rendición de cuentas. El método utilizado tiene un enfoque cualitativo de tipo descriptivo, a partir de una revisión documental de informes emitidos para la rendición de cuentas de las entidades constituidas del Acuerdo de Paz firmado en Colombia en el año 2016, así como testimonios y narrativas en torno a procesos de paz desarrollados en Latinoamérica, Europa y África. Dentro de las conclusiones preliminares, se resalta la importancia de abordar la perspectiva social como mecanismo de rendición de cuentas en procura de garantizar justicia transicional y promover una cultura de respeto a los derechos humanos en la región. De igual forma, la necesidad imperativa de incorporar información no financiera en los reportes que dan cuenta de hechos sociales como los conflictos armados.

**Palabras Clave:** Conflicto, proceso de paz, rendición de cuentas, teoría social.

## Introducción

El conflicto armado ha sido parte de nuestra historia, sin importar nuestra religión, cultura o etnia, siendo así, que ha afectado de manera profunda a la sociedad, al representar como base el desacuerdo y la diferencia de ideales, basándose en eso, surge el interés de conocer las preocupaciones centrales para el funcionamiento de la sociedad; entendiéndose así, que el conflicto puede resolverse de manera pacífica mediante el diálogo y la negociación, por esa razón debe haber cabida a la resolución de conflictos, Según (Garzón, 1998) “El bienestar general es un compromiso de todos (...) Todo lo que se hace debe estar encaminado al colectivo”, por lo tanto, se hace un análisis cuantitativo de las teorías sociales que están envueltas en el conflicto y su solución.

Por ende, el presente documento tiene como objetivo conocer las perspectivas de la teoría social que abordan el conflicto armado y la rendición de cuentas en el sector público, a fin de proporcionar un sólido fundamento que permita comprender la relevancia de esta investigación. La rendición de cuentas implica asegurar que los responsables de crímenes atroces y violaciones de derechos humanos sean llevados ante la justicia, así como establecer mecanismos de reparación de las víctimas y promover la verdad y la memoria histórica.

En primer lugar, la rendición de cuentas es crucial para garantizar la justicia y prevenir la impunidad en los procesos de transición hacia la paz. Sin un adecuado sentido de responsabilidad, existe el riesgo de que los generadores de la violencia continúen en la impunidad y de que se sigan cometiendo actos de violencia en el futuro.

En segundo lugar, entender las perspectivas de la rendición de cuentas en el contexto latinoamericano permitirá identificar las mejores prácticas y los desafíos específicos que enfrentan los países en la región. Cada país tiene su propio contexto histórico, político y social, lo que puede influir en las estrategias y enfoques necesarios para lograr una rendición de cuentas efectiva.

## **Materiales y Métodos**

En este apartado, se describe en detalle la metodología utilizada para llevar a cabo la investigación. A continuación, se proporciona una descripción de los enfoques, técnicas y procedimientos empleados para recopilar y analizar los datos pertinentes.

La metodología aplicada en el estudio es cualitativa de tipo descriptiva (Vásquez, 2005) pues se busca analizar cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno y sus componentes, es decir, detallar el fenómeno estudiado básicamente a través de la medición de uno o más de sus atributos.

Para el efecto, se revisaron sistemática y cualitativamente algunos avances históricos y teorías sociales relacionadas con procesos de paz y conflictos civiles, en el ámbito Latinoamericano, pero también, revisando experiencias a nivel internacional.

Se realizó análisis de documentos, siendo estos publicados por entidades pertinentes como lo son la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), han permitido identificar, las perspectivas sociales y cómo este contribuye al crecimiento de la ciudadanía frente al proceso de paz.

La investigación se llevó a cabo principalmente en 2022, se analizaron documentos e informes publicados durante 2022 por las instituciones que conforman el Sistema Integral de Paz, incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz, la Agencia para la Reincorporación y Normalización, y la Sociedad de Activos Especiales.

Entre 2017 y 2022 dichas instituciones se estructuraron, iniciaron sus operaciones y en 2022 presentaron sus primeros informes consolidados de gestión, resultados y rendición de cuentas. Por ejemplo, la JEP publicó su “Informe sobre el Estado Efectivo de Implementación del Acuerdo de Paz” en junio de 2022.

Asimismo, en este periodo se crearon la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) y la Sociedad de Activos Especiales (SAE), también analizadas en el estudio al hacer parte del Sistema Integral de Paz. Sus informes han registrado los avances en la reintegración de excombatientes y recuperación de bienes para la reparación.

También se consultaron fuentes publicadas previamente que aportan contexto histórico y conceptual al análisis, con fecha desde 1994 (Ley 134 de 1994 del Congreso de la República de Colombia) hasta 2022.

Este periodo de tiempo es relevante para el análisis porque corresponde a los años recientes desde la firma del Acuerdo de Paz en 2016. Por lo tanto, permite evaluar los avances en la implementación de las instituciones y mecanismos establecidos en dicho Acuerdo durante el Gobierno actual.

Asimismo, al enfocarse en los informes de 2022, esta investigación puede identificar los retos y desafíos vigentes en materia de rendición de cuentas y construcción de paz tras seis años de implementación del Acuerdo.

En orden cronológico, los principales hitos relevantes para esta línea de tiempo son:

- 2016: Firma del Acuerdo Final de Paz
- 2017: Creación por decreto de la JEP y otras instituciones
- 2022: Publicación de informes de rendición de cuentas de las entidades estudiadas
- 2022: Publicación del Informe Final de la Comisión de la Verdad.

Así mismo, se recopilaron opiniones, experiencias, emociones y comportamientos documentados que están ligados al proceso de rendición de cuentas de las entidades pertinentes.

Por su carácter descriptivo, debido a que con este se puede llegar a abarcar una realidad, como afirma Sampieri (2014), mediante el análisis de “datos no estandarizados ni predeterminados completamente. Tal recolección consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes...resultan de interés las interacciones entre individuos, grupos y colectividades” (p. 8), se espera identificar las perspectivas de la teoría social que abordan la rendición de cuentas en el sector público y en la gestión de los procesos de paz.

A partir del estudio propuesto, se hace necesario teorizar sobre las variables que enmarcan los conceptos de teoría social, teoría de la reconciliación y la teoría de justicia transicional, así como las teorías sociales que desempeñan un papel fundamental en el estudio y análisis de las interacciones humanas, las dinámicas sociales y los cambios en la sociedad las cuales se exponen a continuación.

### **Marco teórico**

El marco teórico constituye un componente esencial de toda investigación, brindando un fundamento teórico y conceptual sobre el cual se desarrolla este estudio. En el contexto de esta investigación sobre las perspectivas de la teoría social que abordan el conflicto armado y la rendición de cuentas en el sector público.

Consecuentemente, se reconoce la importancia de la teoría en los estudios de paz y resolución de conflictos. Las teorías sociales proporcionan una base sólida para comprender

los fenómenos sociales complejos, permitiendo analizar las dinámicas de poder, los factores socioeconómicos y culturales, y los mecanismos de transformación necesarios para lograr una paz sostenible.

Por otro lado, la rendición de cuentas en el proceso de paz ha adquirido una importancia crucial en los esfuerzos para establecer una paz duradera en Latinoamérica. Para comprender a fondo este concepto y su aplicación en los procesos de paz, es necesario adentrarse a las teorías sociales que fundamentan su relevancia.

Ahora bien, para comprender de donde surgen las dimensiones sociales de los mecanismos de rendición de cuentas en las entidades del Sistema Integral de Paz (SIP) vigente en Colombia entre 2018 y 2022, es importante identificar algunas definiciones, conceptos y teorías de los diversos autores que nos permitan conocer los términos descritos en líneas anteriores.

### **Teoría social**

Según Fisher et al. (2011), la teoría del conflicto es un fenómeno que se da en la sociedad y es algo natural, por lo tanto, desencadena hechos que pueden llegar a ser parte de la historia y de la evolución del mundo, da lugar a disputas por intereses políticos, que significan un antes y un después, el cambio social es lo que determina toda la dinámica de la vida, siendo esta, una consecuencia que debe ser imputada de modo mayoritario, aun cuando de manera absoluta hay conflicto.

Según Silva (2008) para la teoría marxista el conflicto es algo que se presenta la raíz de lo que sucede en la sociedad, con el surgimiento de divisiones de clases, en donde da lugar a intereses enfrentados; de ahí la idea de que el ser humano en su naturaleza es conflictivo, el mismo autor menciona “La lucha de clases sociales ha sido el motor de las grandes transformaciones sociales y el aguijón que ha espoleado el conflicto en todas las épocas y lugares de la historia de la humanidad”, la diferencia de ideales ha sido parte de la evolución como sociedad, pero el abarcar un conflicto ha significado que un enfrentamiento pueda llevar a afectar a muchísimas personas, sin si quiera ser parte de manera directa.

Según Lederach (2015) la teoría de la reconciliación, para que pueda existir una verdadera paz, tiene que existir una conciliación de las partes involucradas dentro del conflicto, la rabia, el dolor, la tristeza, el deseo de venganza y resentimiento, estos siendo los sentimientos que representan el conflicto y la guerra en cualquier lugar del mundo, ser víctima puede dejar un abismo, en cualquier persona que ha atravesado una situación similar, he ahí la importancia de generar una paz para aquellos que han sufrido de primera mano, para que a su vez exista una reparación mental y física.

Para Roht-Arriaza, N. (2006) “La teoría social de justicia transicional hace referencia a la manera en la que las sociedades manejan, integran y procesan el tema de violaciones masivas de derechos humanos, en este paradigma se pone como el centro la víctima”, la sociedad intenta reparar la impunidad que se vivió para que de esa manera pueda existir una verdadera justicia para las personas que fueron víctimas.

Por consiguiente, hace referencia a la importancia de reconocer a las víctimas en donde se puede evidenciar una clara violación a los derechos humanos, siendo está la que ha sufrido un dolor físico, mental o social, causados por la violencia de un entorno y genere un trauma que requiera una reparación integral del ser social – humano.

De hecho, los conflictos suelen surgir debido a disputas por intereses políticos y, en muchos casos, representan puntos de inflexión que generan cambios sociales importantes. El cambio social se convierte en un determinante clave de la dinámica de la vida, y aunque los conflictos son inherentes, la teoría social sugiere que su influencia en la sociedad debe ser atribuida principalmente a las consecuencias generadas por el cambio.

En el fondo, la apuesta hacia una paz que no implique mayores costos sociales y económicos, ha sido el enfoque que se ha querido lograr en la mayoría de los acuerdos de paz, intentando borrar un pasado que no se puede borrar; puesto que sus marcas habitan los cuerpos y todo el campo de las relaciones sociales, según Barrero (2011) se han realizado innumerables estudios sobre los “conflictos intratables” que en varios países de Latinoamérica son motivados por etnia y religión entre otros aspectos haciendo que se tome una posición al respecto, poniendo así en desequilibrio esta teoría, puesto que los acuerdos

de paz son una herramienta utilizada para poner fin a los conflictos que existen o existieron en el mundo.

Por otro lado, la reparación de las víctimas y el reconocimiento de sus derechos son elementos clave en la búsqueda de la justicia transicional. La construcción de una sociedad en paz implica enfrentar los desafíos, reconciliarse y buscar la justicia de manera integral, con el fin de sanar las heridas y avanzar hacia un futuro más pacífico y equitativo para todos.

En cuanto a la aplicación de las teorías sociales en los acuerdos de paz es fundamental para comprender las relaciones sociales en una sociedad y sus grupos, considerando aspectos culturales, históricos y emocionales. Las teorías sociales ayudan a establecer normas de conducta y a entender la evolución del comportamiento humano a través del conflicto y su resolución. Los procesos de paz buscan resolver las diferencias en ideales y política.

Dicho lo anterior, es importante comprender y definir las teorías sociales, ya que desempeñan un papel fundamental en el estudio y análisis de las interacciones humanas, las dinámicas sociales y los cambios en la sociedad.

### **El papel de las teorías sociales en los acuerdos de paz**

Según Lopera (2014) "Para comprender la emergencia natural de las relaciones sociales en marcos culturales, históricos y emocionales de una sociedad y sus grupos" es importante establecer normas de conducta, para eso se usan las teorías sociales, en relación con el comportamiento del ser humano y porque es necesario entender cómo evoluciona a través del conflicto y la resolución del mismo, los procesos de paz son intentos por hacer una resolución a una temática central "diferencias en ideales y política". (p.154)

### **Mecanismos de rendición de cuentas en los acuerdos de paz basados en las teorías sociales.**

Como bien señala la Contraloría General de la República, el documento Conpes 3654 del 12 de abril de 2010, establece que la rendición de cuentas es una expresión de control social, por cuanto éste último comprende acciones de petición de información y

explicaciones, así como la evaluación de la gestión y la incidencia de la ciudadanía para que se ajuste a sus requerimientos.

Así las cosas, por medio de la ley 134 de 1994 se da instrumentos para que la población tenga una participación activa y según el documento de la Función Pública (2022), en Colombia existen diferentes mecanismos que a continuación de detallaran:

En el mecanismo de cabildo abierto se usa la discusión y deliberación entre grupos de ciudadanos, en el cual la participación hace que haya un control político, para que el proceso de aprendizaje colectivo que puede ser utilizado en el análisis y discusión pública de la temática.

Según el Manual Único de Rendición de Cuentas de la Función Pública (2015), en Colombia existen diferentes mecanismos que a continuación de detallaran:

El mecanismo de panel ciudadano apunta a la inclusión de la visión, preocupaciones, argumentos y evaluaciones del ciudadano para que de esa manera se sienta la inclusión del tema social sobre lo que se quiere rendir.

La asamblea comunitaria reúne miembros de una colectiva para discutir temas de interés común ya sean públicos o privados y tomar decisiones al respecto, este es un espacio de participación ciudadana donde algunos participantes tendrán voz y voto y otros con voz, pero sin voto.

El foro ciudadano permite la deliberación e intercambio de ideas y puntos de vista acerca de políticas, proyectos, prestación de servicios entre otros y los representantes de las entidades intervienen como un expositor más en el foro.

Observatorio ciudadano promueve la inclusión ciudadana en espacios creados para el debate, análisis y expresión de ideas las cuales pueden ser de gran ayuda para la formulación de políticas públicas.

La audiencia pública participativa tiene como fin dialogar y evaluar la gestión administrativa o gubernamental en relación a l cumplimiento de sus responsabilidades, planes de trabajo y demás; esto con el objetivo de garantizar los derechos de los ciudadanos.

La feria de servicios tiene como objetivo profundizar cada uno de los componentes de la gestión de una entidad específica permitiendo una fluida comunicación entre las partes permitiendo generar compromisos y recomendaciones en cuanto a la rendición de cuentas.

Dialogo participativo es una manera de promover espacios de conversación con la ciudadanía en relación a la gestión de políticas públicas. El objetivo es facilitar la participación ciudadana con respecto a los resultados de implementación de una política pública y obtener propuestas o sugerencias para mejorar la gestión.

La encuesta deliberativa se encarga de brindar información la comunidad sobre planes u proyectos dándole voz a la ciudadanía a través de la consulta, como su nombre lo indica es una encuesta sobre una problemática específica obteniendo así planes de mejora.

Espacio abierto es un proceso que permite a los ciudadanos organizar reuniones en torno a un problema que consideran central en el marco de la rendición de cuentas permitiendo que la ciudadanía elija temas a tratar permitiendo sugerir y votar para priorizar dichas acciones.

Las auditorias ciudadanas son un control que se le realiza a la ejecución de los recursos públicos destinados para la financiación de los proyectos y se deben presentar como mínimo tres informes al año con la participación de las partes.

Como ya se citó antes, según documento de la Función Pública, los mecanismos mencionados anteriormente componen la caja de herramientas del Manual Único de Rendición de Cuentas, siendo estos los escenarios de escuchar y conversar sobre información institucional, correspondiendo a las entidades públicas rendir cuentas sobre sus gestiones a los interesados.

Cabe resaltar que estos mecanismos de rendición de cuentas no son solo datos financieros, es decir presupuestados aprobados y ejecutados por las diferentes entidades públicas, sino que a su vez permiten conocer estadísticas de los conflictos que se presentan, como lo son frecuencia de dichos actos, qué derechos se vulneran, víctimas, entre otras variables; esto permite que dichos mecanismos sean de ayuda para encontrar planes de acción a determinadas problemáticas o sirvan de estudio para casos similares.

### **Casos de estudios de acuerdos de paz en Latinoamérica que aplican las teorías mencionadas**

A partir de los episodios del podcast "Historias de paz y reconciliación" de Diana Uribe (2018), se evidencia que en América Latina se han llevado a cabo diversos procesos de paz y reconciliación luego de conflictos civiles, como en los casos de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, fueron escenarios de la Guerra Fría, generando conflictos civiles derivados de represiones militares y consecuentes insurrecciones armadas.

Para el caso de Haití debido al conflicto social que enfrentaba en 2010 tras el terremoto que azotó al país, se creó un programa llamado “dinero por trabajo”, a pesar de la implementación de este programa no se ha podido lograr una transformación total del conflicto, debido que quedó en evidencia la debilidad del estado para manejar los conflictos y a su vez por la cooperación internacional Haití se ha vuelto dependiente de los mismos atendiendo parcialmente la problemática.

Por consiguiente, Haití se encuentra en un estado crítico pues en las calles la fuerza policial es débil y la inseguridad aumenta con la aparición de pandillas juveniles, exmilitares, pobreza y demás factores que provocan que el país sea cada vez más inestable.

En Honduras se presenta un conflicto político pues con el golpe de estado ocurrido en 2009, provocando la salida del presidente Manuel Zelaya, donde se impuso un nuevo gobierno de Roberto Micheletti, esto generó el rechazo de la comunidad internacional retirando todos sus representantes diplomáticos. Gracias a la mediación de Costa Rica para el diálogo entre las partes sirvió de base para la creación del convenio de la negociación

política el “acuerdo de San José”, proponiendo un gobierno de reconciliación nacional hasta las nuevas elecciones. Según quien

Según Ramis (2010) se paralizaron todas las ayudas financieras por parte del banco mundial, banco interamericano de desarrollo y de sanciones económicas y el congelamiento de las ayudas de Estados Unidos, El salvador, Guatemala, Nicaragua y Venezuela.

En Perú, el conflicto inició con la expropiación de más de dos mil hectáreas de tierras de personas campesinas para explotación minera, generando constantes enfrentamientos entre la policía y las personas que se resistían a dejar sus tierras, como en casos anteriores se generaron mesas de dialogo en los cuales se hicieron dos acuerdos creando diferentes comisiones como la de tierras, ambiental, derechos humanos y desarrollo sostenible teniendo distintas funciones.

Por otro lado, Panamá al igual que Perú inició el conflicto con las comunidades indígenas por las explotaciones mineras generando manifestaciones de la comunidad prohibiendo la minería y construcción de una hidroeléctrica en su territorio, debido a cambios en acuerdos pactados en enero de 2012 la comunidad indígena cerró la carretera más grande de América Central causando enfrentamientos con la fuerza pública y teniendo como resultado muertos, heridos y detenidos a causa de los disturbios.

Con las mesas de dialogo se logró un avance normativo en la protección de los recursos naturales de la comarca indígena estableciendo procedimientos de consulta para la aprobación de proyectos de explotación de recursos naturales pues en dado caso estas comunidades serian beneficiadas con empleo no calificado y cierto porcentaje de utilidad del proyecto.

Como expone Brett (2010), en su curso conflictos y construcción de paz en América Latina, los siguientes son algunos de los países en los que se presentó violación de derechos humanos y por ende hubo intervención para lograr procesos de paz entre las partes, proponiendo una recuperación temprana pensada en una reestructuración y mesas de dialogo con las partes involucradas para la resolución de los conflictos presentados.

En Guatemala se presentaron violaciones a los derechos humanos en gran parte causadas por el estado afectando la población civil y en especial a la población indígena, la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) era la guerrilla del país, hubo varios acercamientos, pero entre 1986 y 1987 se celebraron los acuerdos Esquipulas I y II cuyo lema fue paz por democracia creando la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR) cuyo objetivo era verificar y realizar seguimiento a los acuerdos de amnistía, alto al fuego, democratización y libres elecciones.

La presión del movimiento indígena impulsó la celebración del acuerdo sobre Identidad y derechos de los pueblos indígenas reconociendo las prácticas racistas y excluyentes del estado y la sociedad y así se firmaron acuerdos que garantizaban los derechos de cada una de las poblaciones afectadas por este conflicto.

El salvador presenta un caso de conflicto armado pues durante años fueron frecuentes las violaciones a los derechos humanos y las infracciones al derecho internacional humanitario, se realizó una oferta de paz ofreciéndole al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) amnistía por los delitos políticos y teniendo posibilidad de participación política, con las intermediaciones se creó una comisión mixta realizando una segunda reunión donde se aprobaron las normas de procedimiento de la Comisión Especial.

En el acuerdo de San José se establecieron condiciones que permitieran un cese del enfrentamiento militar, hostilidad y todo acto que irrespetara los derechos de la población civil. El Salvador constituyó una Comisión Interpartidaria que se comprometía a impulsar reformas en los avances de la democratización del país. Formando a su vez la comisión intergremial, conformada por representantes del sector gubernamental, empresarial y laboral con el propósito de buscar soluciones conjuntas a diferentes problemáticas.

Estos casos de estudio en Latinoamérica demuestran cómo las teorías sociales son herramientas valiosas para abordar los desafíos y las diferencias en ideales y política que dan lugar a los conflictos. Además, destacan la importancia de la justicia transicional y la reparación de las víctimas como elementos clave para lograr una verdadera reconciliación y construir una paz duradera en la región.

## **Rendición de cuentas**

Es un medio que ayuda a las personas interesadas para que estén informadas sobre aquellos resultados esperados en las administraciones, convirtiéndose esta, en una obligación casi recurrente ante aquellas entidades que tienen un poder sobre los recursos públicos.

Según la ley 1757 de 2015 establece que la rendición es “Un proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” esto quiere decir, que para realizar una buena rendición de cuentas debe existir una coordinación, desde la ejecución hasta su seguimiento final. Por lo tanto, lo que se espera en la rendición de cuentas de los procesos de paz, es hacer un seguimiento a los dineros que fueron destinados para este fin.

A continuación, se evidencia un comparativo de los presupuestos otorgados a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) para el cumplimiento de sus objetivos entre los años 2019 y 2022.

Tabla 1: Comparativo presupuestos otorgados JEP

Cuenta	2019		2020		2021		2022	
	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%
<b>Funcionamiento</b>	202.107.623.109	71%	205.892.702.934	66%	211.590.800.000	64%	218.499.000.000	58%
<b>Gastos de personal</b>	169.770.403.412	84%	176.704.925.109	86%	181.978.100.000	86%	188.225.000.000	86%
<b>Adquisición de bienes y servicios</b>	28.295.067.235	14%	27.642.146.142	13%	28.359.400.000	13%	28.360.000.000	13%
<b>Transferencias corrientes</b>	2.021.076.231	1%	932.700.660	0.45%	960.700.000	0.45%	988.000.000	0.45%
<b>Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora</b>	2.021.076.231	1%	612.931.022	0.30%	292.600.000	0.14%	876.000.000	0.40%
<b>Inversion</b>	82.529.786.520	29%	104.265.736.258	34%	119.157.487.686	36%	156.070.155.398	42%
<b>Proyectos de inversion</b>	82.529.786.520	100%	104.265.736.258	100%	119.157.487.686	100%	156.070.155.398	100%
<b>Servicio a la deuda</b>	-	0%	-	0%	-	0%	374.898.283	0%
<b>Total</b>	284.585.470.760		310.158.219.596		330.748.287.686		372.898.283.445	

Fuente: La caracterización legal y contable de rendición de cuentas de la JEP con base a presupuestos reportados por la JEP (Jurisdicción Especial para la Paz, 2021), permite analizar el cumplimiento de sus objetivos.

Con este comparativo se informa el uso del capital destinado en jurisdicción de servidores públicos, con el fin de cumplir con los principios de transparencia, evidenciándose la importancia de fijar recursos para el cumplimiento de actividades, objetivos de procesos, acciones, canales y prácticas en funcionamiento de estos mecanismo de justicia (Jurisdicción Especial para la Paz, 2021, p. 10), en donde los mayores recursos han sido para cumplir el conjunto de compromisos pactados desde la creación de la JEP, mostrándose así la gestión a la ciudadanía y otras entidades, poniendo en evidencia los logros y avances de la entidad; permitiendo que esta información sea lo más clara y responsable, puesto que han sido más de mil treientos millones puestos en el proyecto de reconstruir la paz y su función de esclarecer la verdad con el enfoque de reparar las víctimas del conflicto armado vivido en Colombia.

### **Conflicto armado**

Según la revista Cidob. (2019), el conflicto armado es un fenómeno complejo que implica la participación de diferentes actores, caracterizado por la confrontación de ideas y

la presencia de grupos armados. En el caso de Colombia, el conflicto armado se desarrolló con la participación del estado, lo cual desencadenó la aparición de grupos armados en el país.

En resumen, es un proceso sistemático en el cual se involucran diferentes partes, en donde su principal característica es el choque de ideas, en el caso de Colombia, hubo una implicación del estado que tuvo como desencadenante el nacimiento de grupos armados.

Ante este contexto de conflicto, los procesos de paz surgen como una estrategia para superar la confrontación directa entre los grupos armados y el estado.

Los procesos de paz son un mecanismo en los que se espera dejar atrás una confrontación directa entre grupos armados y el estado, para que de esa manera pueda existir una tranquilidad, logrando con ello que dejen de aparecer víctimas, secuestros, desapariciones forzadas o inclusive la muerte; en los países que han sufrido de una guerra y han firmado los acuerdos de paz se ha querido mejorar la economía, la política y la cultura, siendo el caso de Sudáfrica con el fin del apartheid, el Salvador poniendo fin al conflicto con El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional ( FMNL), Irlanda del Norte con el acuerdo del viernes Santo, constituyendo un ejemplo para Colombia.

En el caso de Colombia, el conflicto ha sido parte de su historia y de su desarrollo, de ahí la frase del expresidente Juan Manuel Santos (Santos, 2016) "Yo prefiero un acuerdo imperfecto que salve vidas a una guerra perfecta que siga sembrando muerte y dolor en nuestro país, en nuestras familias", desde los desacuerdos políticos que existieron por diferencias ideológicas o quizás por una siembra de fanatismo, se puede ver un movimiento armado y revolucionario que en su búsqueda de seguir un ideal a toda costa, ha logrado lastimar a toda una nación.

Por lo tanto, se puede entender que los procesos de paz representan un camino para superar el conflicto armado, fomentando la tranquilidad y evitando nuevas situaciones de violencia. Su objetivo es construir una sociedad en la que desaparezcan las consecuencias

devastadoras del conflicto, buscando mejorar la economía, la política y la cultura del país afectado.

### **Beneficiarios de la rendición de cuentas en el proceso de paz.**

De acuerdo con la unidad para las víctimas, se quiere garantizar una política en la cual se pueda solucionar la situación de vulnerabilidad, contando con un efectivo uso de los derechos humanos, para que así, exista una reparación integral y que de esa manera las personas puedan continuar con sus vidas por medio de la justicia; el estado quiere ofrecer el derecho a la vida en condiciones de dignidad, por medio de la ayuda humanitaria, contando con un esfuerzo adicional para que se dé la reunificación familiar, la restitución de tierras, la seguridad y dignidad para las personas que han pasado por un proceso de conflicto armado.

Además, Según el decreto 588 de 2017, tiene en cuenta la creación de la comisión de la verdad que tiene según el acuerdo de paz "tres objetivos fundamentales, que son: contribuir al esclarecimiento de lo ocurrido; promover el reconocimiento de las responsabilidades en el marco del conflicto armado y, en fin, favorecer la convivencia, la reconciliación y la cultura de paz en términos de inclusión y tolerancia democrática", esto significa que se tiene en cuenta la participación de las víctimas, para que de esa manera exista una reconciliación frente a lo sucedido mientras hubo un enfrentamiento armado.

Por lo tanto, se espera proteger los derechos humanos, reducir la pobreza, formalizar sectores productores y de esa manera fomentar la producción agrícola, ponerle fin a la violencia y así evitar que haya más víctimas, además de ponerle fin al secuestro, la extorción, el terrorismo y el reclutamiento de menores, por otro lado, se acabarían los ataques a la fuerza pública y a la población en general.

Incluso según documentos de rendición de cuentas del año 2022, una de las prioridades para las FARC, fue la construcción de un marco jurídico que confiriera derechos y garantías, por lo tanto, se deberán integrar a los excombatientes a la sociedad, se les suspenderá órdenes de captura que tengan en su contra, se les creara una amnistía especial, que abarcara a las personas que se encuentran privadas de la libertad, creando así un proceso

para que puedan volver a la vida civil, se les cubrirá seguridad social, se les dará ayuda económica, vivienda, formación básica y superior.

Por otro lado, en el informe de rendición de cuentas del año 2022, uno de los compromisos normativos para construcción de paz por parte de la Sociedad de Activos Especiales (SAE) fue la creación de un patrimonio autónomo designando a la SAE como administradora del mismo para que realice el debido inventario y gestión de los bienes entregados voluntariamente por las FARC-EP y estos puedan ser destinados para la reparación material de las víctimas según lo determina el artículo 3 del decreto 903 de 2017.

Durante 2022, en el marco del proceso de dejación de armas pactado en el acuerdo de paz, la SAE recibió de los excombatientes bienes como maquinaria, vehículos y oro. Siguiendo los procedimientos técnicos, estos bienes fueron monetizados obteniendo un total de \$11.884 millones de pesos, los cuales fueron transferidos en su totalidad al patrimonio autónomo según lo establece el decreto.

De esta forma, se evidencia un avance concreto hacia la reparación integral de las víctimas, uno de los compromisos centrales del acuerdo de paz en Colombia. La implementación de estos mecanismos demuestra la voluntad de materializar los acuerdos mediante acciones técnicas que beneficien a la población afectada por el conflicto armado.

Además, la SAE se encarga de ordenar el pago a las víctimas del conflicto armado, realizando las siguientes transferencias a la cuenta del patrimonio para el cumplimiento de su objetivo.

Tabla 2: Constitución patrimonio autónomo

TRANSFERENCIA DE RECURSOS 2022		
RESOLUCIÓN	CONCEPTO	VALOR
No. 0454 - 01/04/2022	Fecha transferencia: 06/04/2022 Bienes monetizados recibidos de manera voluntaria por las antiguas FARC -EP por concepto de 9 máquinas de coser.	\$ 556.416
No. 1105 - 08/08/2022	Fecha transferencia: 12/08/2022 Venta de ocho (8) medios de transporte realizada por parte de los exintegrantes de las FARC-EP.	\$ 8.700.779
No. 1302 - 07/12/2022	Fecha transferencia: 12/12/2022 Monetización de bienes entregados por las antiguas FARC -EP por concepto de Subasta correspondiente al oro Amalgamado	\$ 2.627.861.459

De acuerdo a la tabla anteriormente expuesta, se evidencia que durante el año 2022 las FARC-EP entregaron maquinaria, vehículos y oro, todos estos bienes fueron monetizados en tres momentos, inicialmente se monetizó la maquinaria (máquinas de coser) de la cual se obtuvo un valor de \$556.416, en un segundo momento se realizó la venta de los vehículos de los exintegrantes teniendo un valor total de \$8.700.779 y por último se realizó la subasta del oro amalgamado adquiriendo \$2.627.861.459.

Cabe resaltar que se llevaron a cabo mesas de trabajo para coordinar la identificación y recepción de los bienes en los cuales mediante procedimientos se estableció como serán distribuidos los dineros o recursos a las víctimas del conflicto armado.

Tratando de explorar diversas teorías sociales, como la teoría de la paz democrática y la teoría estructural del conflicto, arrojan luz sobre la dinámica de los conflictos armados en sus métodos de reinserción y la importancia en la consolidación de la paz.

En el informe individual de rendición de cuentas del año 2022 la Agencia para la Reincorporación y normalización (ARN) ha adelantado varias acciones que contribuyen a la construcción de paz, fijando aspectos necesarios para administración, coordinación y ejecución de sus actividades garantizando el funcionamiento de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR).

Durante el año 2022 se incrementó la disponibilidad presupuestal de la ARN para garantizar la disponibilidad de recursos, a fin de atender sus necesidades misionales, brindando varios programas de apoyo económico como lo son; el programa camino diferencial de vida, reincorporación comunitaria y el programa de armonización para la reintegración y reincorporación social y económica con enfoque diferencial étnico y de género, que benefician a la población siempre y cuando cumpla con los parámetros exigidos por la entidad.

No obstante, en el marco del conflicto se tuvieron varios compromisos con los hombres y mujeres pertenecientes a las FARC-EP de otorgarles una renta básica mensual durante veinticuatro meses a partir de la terminación de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y una asignación mensual pasados los veinticuatro meses, si acredita que ha continuado su ruta educativa en función de los propósitos de reincorporación.

Tabla 3: Desembolsos exintegrantes FARC-EP

CONCEPTO	ARN	Fondo Colombia en Paz	VALOR
	VALOR	VALOR	
Asignación Única	\$ 0	\$ 87.050.000	\$ 87.050.000
Renta Básica	\$ 0	\$ 1.266.431.135	\$ 1.266.431.135
Pensión y BEPS	\$ 0	\$ 1.918.976.400	\$ 1.918.976.400
Asignación Básica Mensual	\$ 138.600.000	\$ 120.763.344.279	\$ 120.901.944.279
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 138.600.000</b>	<b>\$ 124.035.801.814</b>	<b>\$ 124.174.401.814</b>

Fuente: Informe Individual De Rendición De Cuentas Del Año 2022

La anterior tabla, nos muestra el valor total de desembolsos realizados por el Fondo de Paz y la Agencia para la Reincorporación y normalización a los exintegrantes de las FARC-EP, que cumplieron con los requisitos para realizar dicha entrega del programa de reincorporación y normalización de excombatientes, se pretende que de esa manera exista

una reconciliación y un retorno de la población desmovilizada a la legalidad de forma sostenible con recursos específicos del estado

Así las cosas, se tuvieron 48 desembolsos de asignación única de los cuales 14 fueron dados a mujeres y 34 a hombres, por un valor total de \$ 87.050.000, 167 entregas de renta básica otorgadas a 37 mujeres y 130 hombres, por un valor total de e \$1.266.431.135, 1.527 pagos pensionales a 439 mujeres y 1088 hombres para un valor total de \$1.918.976.400 y 11.500 beneficiados de la asignación mensual concedidos a 3.011 mujeres y 8566 hombres para un valor total de \$120.901.944.279 obteniendo así un total de \$ 124.174.401.814 millones de pesos otorgados a ex integrantes de las FARC-EP.

Este acuerdo evidencia que todos estos excombatientes cumplieron con los requisitos necesarios para ser parte de este programa de reincorporación social y ser acreedores de estas ayudas económicas, teniendo varios procesos durante el proyecto, como lo fue la caracterización individual y familiar y la recolección de información para fortalecer el acompañamiento y atención de cada uno de los integrantes del programa, pretendiendo que exista una reconciliación y un retorno de la población desmovilizada a la legalidad de forma sostenible con recursos específicos por parte del estado.

Por otra parte, el conflicto armado ha sido una parte significativa de la historia y desarrollo, enfrentando desafíos políticos, sociales y culturales. Aunque se han logrado avances significativos, todavía existen obstáculos pendientes en la implementación completa de los acuerdos y en el cumplimiento de las promesas realizadas.

Sin embargo, la implementación de los mecanismos de rendición de cuentas enfrenta desafíos y obstáculos. La calidad de la información proporcionada y la transparencia en el uso de los recursos destinados al proceso de paz son cuestiones clave para garantizar una rendición de cuentas efectiva.

Según Agudelo (2020) "hay información inadecuada utilizada en la rendición de cuentas y una baja calidad del diálogo con la ciudadanía en los ejercicios de rendición de

cuentas" por lo tanto, la fomentación de procesos transparentes frente a los recursos destinados se vería truncada una mala ejecución de la ley 1757 de 2015.

A pesar de que para el acuerdo de paz en Colombia se destinaron más de un billón de pesos, las promesas cumplidas frente al acuerdo de paz quedaron como ilusiones vacías, puesto que a 7 años de haber firmado el acuerdo de paz en Colombia no se ha cumplido con lo esperado, se estimaba que para el cumplimiento de lo acordado se iban a necesitar más de 45 millones de dólares, que con la pandemia han sido impensables de reunir, por otro lado en zonas en donde se esperaba que se acabara la violencia, más de 2000 líderes sociales han sido asesinados en lo que va del acuerdo, la rendición de cuentas no ha servido para reflejar la situación actual que se vive frente al conflicto armado, por otro lado, el 2 de octubre del 2016 se llevó a cabo un plebiscito en donde la respuesta frente al cese de la violencia fue un NO, de ahí la importancia que le dan las personas a una solución a la guerra, la muerte y la violencia en el país.

Después de todo, estos son algunos de los datos expresados en el informe final de la comisión de la verdad, pues aquí se evidencian las violaciones a los derechos humanos en el país y a nivel mundial teniendo como referentes los presentados a continuación.

Tabla 4: Cifras del Informe de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad sobre la violación de derechos de las víctimas del conflicto armado

	HOMICIDIOS	DESAPARICION FORZADA	SECUESTRO	RECLUTAMIENTO	DESPLAZAMIENTO FORZADO
<b>Nº DE VICTIMAS</b>	202.293	121.768	50.770	16.238	752.964
<b>DECADA CON MAS VICTIMAS</b>	1995 A 2004	1985 A 2016	1995 A 2004	1990 A 2017	1985 A 2019
<b>PRINCIPALES RESPONSABLES</b>	Paramilitares, Guerrilleros	Paramilitares, FARC,	Paramilitares, FARC, ELN	Paramilitares, FARC, ELN	Paramilitares, Guerrilleros
<b>DEPARTAMENTOS AFECTADOS</b>	Antioquia, Valle del cauca, Norte de santander, Cauca, Cesar	Antioquia, Valle del cauca, Meta, Bogota, Norte de santander	Antioquia, Cesar, Norte de santander, Bolivar, nariño	Meta, Antioquia, Guaviare, Caqueta, Cauca	Antioquia, Bolivar, Magdalena, Nariño, Valle del cauca
<b>SUBREGISTRO UNIVERSAL</b>					
	HOMICIDIOS	DESAPARICION FORZADA	SECUESTRO	RECLUTAMIENTO	DESPLAZAMIENTO FORZADO
<b>Nº DE VICTIMAS</b>	800.000	210.000	80.000	30.000	NO REGISTROS

Fuente: Elaboración propia a partir del informe de la CEV

Los datos anteriormente presentados, detallan el informe sobre violaciones de derechos humanos en el mundo, entre la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, la Jurisdicción Especial para la Paz y el Grupo de Análisis de Datos en Violaciones de Derechos Humanos (HRDAG), el objetivo fue tomar la información disponible sobre cinco violaciones de derecho como lo son homicidios, desaparición forzosa, secuestro, reclutamiento y desplazamiento forzado.

Por consiguiente, se obtuvo un alto porcentaje de datos desconocidos sobre los responsables, teniendo alta incertidumbre al respecto, tampoco se incluyó la fuerza pública debido a que los hechos registrados como reclutamiento no se pueden diferenciar entre legales e ilegales, este proyecto ofrece información mínima como año de los hechos, departamento, cantidad de víctimas entre otros aspectos relevantes, teniendo en muchos casos múltiples violaciones de derechos humanos a una o más personas.

## **Resultados**

Basándose en lo anterior, se evidencia que para entender lo que sucede en un conflicto, es importante mencionar los motivos en los que se empieza a abarcar las teorías sociales, con esa partida se entiende el origen de la justicia transicional que ofrece serias garantías para que, al momento de ejecutarse íntegramente, Colombia afronte con éxito el proceso de normalización política, económica y de recomposición del tejido social que representa el posconflicto armado.

De acuerdo con los estudios mencionados, como referente y antecedentes de la temática perspectivas de la teoría social que abordan el conflicto armado y la rendición de cuentas, se entiende que la afectación que tiene social y económicamente un conflicto genera un evidente daño, lo que permitió determinar en esta investigación que la parte teórica también es fundamental para tener un contexto en la cual hay una afectación general, social, moral y económica.

Por ende, el proceso de paz en Latinoamérica ha sido un desafío constante en busca de una paz duradera y significativa. Para comprender y abordar los conflictos armados y lograr la reconciliación, se ha reconocido la importancia de las teorías sociales como fundamentos teóricos y conceptuales. Estas teorías proporcionan una comprensión profunda de las dinámicas sociales complejas, los factores socioeconómicos y culturales, y los mecanismos necesarios para alcanzar una paz sostenible

La teoría social desempeña un papel fundamental en el estudio del funcionamiento, los cambios en la sociedad, comprensión de los conflictos armados y su resolución, tanto en su desarrollo a lo largo de la historia como en relación a problemas concretos y la construcción de una paz sostenible.

Se reconoce la importancia de la teoría en los estudios de paz y resolución de conflictos. Las teorías sociales proporcionan una base sólida para comprender los fenómenos sociales complejos, permitiendo analizar las dinámicas de poder, los factores socioeconómicos, culturales y los mecanismos de transformación necesarios para lograr una paz sostenible.

El cambio social se convierte en un determinante clave de la dinámica de la vida, y aunque los conflictos son inherentes, la teoría social sugiere que su influencia en la sociedad debe ser atribuida principalmente a las consecuencias generadas por el cambio.

Por otro lado, la rendición de cuentas en el proceso de paz ha adquirido una importancia crucial en los esfuerzos para establecer una paz duradera en Latinoamérica. Para comprender a fondo este concepto y su aplicación en los procesos de paz, es necesario adentrarse a las teorías sociales que fundamentan su relevancia.

La función principal de rendir cuentas es que haya una participación entre entidades administrativas públicas y la ciudadanía.

En cuanto a los mecanismos de rendición de cuentas en los acuerdos de paz, se han implementado estrategias como el cabildo abierto y el panel ciudadano. Estas prácticas

fomentan la participación ciudadana y el control político, permitiendo un análisis y discusión pública de los temas relacionados con la paz.

Además, esta investigación proporcionará una base sólida para que los actores involucrados en los procesos de paz, como los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad internacional, comprendan la importancia de incluir la rendición de cuentas como un componente central en los acuerdos de paz. Esto permitirá fortalecer los mecanismos de justicia transicional y promover una cultura de respeto a los derechos humanos en la región.

A partir de esto se quiere evidenciar que el conflicto es tratado de manera primordial frente a lo que va en contra del respeto hacia la vida y los derechos fundamentales y que genera una gran problemática que convierte históricamente lo que ha sucedido en un problema público, generando una afectación de manera nacional e internacional, puesto que una de las variantes que ha despertado el conflicto ha sido el narcotráfico y lo convierte en una problemática mundial.

Los procesos de paz son creados para que no se siga generando más violencia dentro de comunidades, el hecho de que existan es para asegurar que los derechos humanos que son establecidos se cumplan sin importar la etnia, la cultura o la religión, además de que no se sigan presentando más víctimas, con esto se espera poner fin a decenas de miles de muertes y desapariciones, obteniendo como objetivo principal el lograr la tranquilidad y poner fin a la violencia, evitando la aparición de nuevas víctimas, secuestros, desapariciones forzadas y muertes.

Mediante la aplicación de teorías sociales y el análisis de estudios en diferentes campos; la investigación pretende contribuir a una comprensión más profunda de las estrategias de consolidación de la paz en América Latina. Sin embargo, también reconoce la importancia de abordar los desafíos que se vienen con la aceptación de los procesos de paz y así, garantizar que los mecanismos de rendición de cuentas promuevan efectivamente la paz duradera y la justicia.

## **Discusión**

A lo largo de los años, los procesos de paz han enfrentado desafíos políticos, sociales y culturales. Aunque se han logrado avances significativos, todavía existen obstáculos pendientes en la implementación completa de los acuerdos y en el cumplimiento de las promesas realizadas.

A través de un análisis de las teorías sociales y su aplicación en los acuerdos de paz, se obtiene una comprensión más profunda de las perspectivas de la rendición de cuentas en el proceso de paz en Latinoamérica. Permitiendo identificar los beneficiarios de la rendición de cuentas, tales como las víctimas y la sociedad en general, y también abordar los desafíos y obstáculos en la implementación de mecanismos efectivos de rendición de cuentas.

La teoría marxista enfatiza el papel central del conflicto en la dinámica social, principalmente a través de las luchas de clases. La gestión adecuada de los conflictos sociales es esencial para minimizar su impacto negativo en un amplio espectro de personas. En última instancia, la comprensión de los conflictos sociales y su influencia en la sociedad contribuye a un análisis más completo y perspicaz de los procesos sociales en evolución.

El estudio de la teoría social proporciona una comprensión profunda de los mecanismos de cambio y desarrollo de la sociedad. El conflicto social, como fenómeno natural, desempeña un papel significativo en la configuración de la historia y la evolución del mundo. Además, destaca la aplicación de estas teorías en los acuerdos de paz, centrándose en los mecanismos de rendición de cuentas y analizando la importancia de estos, como lo son los paneles de participación ciudadana, para así garantizar un desarrollo efectivo del proceso de paz.

Teniendo en cuenta ello, se examina de forma crítica los retos y obstáculos a la hora de aplicar eficazmente los mecanismos de rendición de cuentas. Abordando la necesidad de un diálogo transparente y de alta calidad entre las entidades públicas y los ciudadanos para mejorar los procesos llevados hasta el día de hoy y de esa manera se dé la no continuidad de la violencia fomentada.

La rendición de cuentas implica asegurar que los responsables de crímenes atroces y violaciones de derechos humanos sean llevados ante la justicia y rindan cuentas por sus acciones, así como establecer mecanismos de reparación de las víctimas, fomentando la reconciliación en la sociedad, promoviendo la verdad y la memoria histórica. Sin embargo, la implementación efectiva de los mecanismos de rendición de cuentas enfrenta desafíos y obstáculos. Es esencial garantizar la transparencia en la información proporcionada, comunicar desde todos los aspectos, de ahí la importancia de entender que la rendición no es sólo cuantitativa, sino que debe mejorar el diálogo con la ciudadanía para fortalecer la participación y la confianza en el proceso de paz.

## Referencias

Agencia para la Reincorporación y Normalización. (2022). \*Informe individual de rendición de cuentas 2022.\* [https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/SiteAssets/Informe\\_Individual\\_Rendicion\\_Cuentas\\_PAZ-Vigencia\\_2022.pdf](https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/SiteAssets/Informe_Individual_Rendicion_Cuentas_PAZ-Vigencia_2022.pdf)

Agudelo Cano, M.F. (2020). La rendición de cuentas en Colombia desde la perspectiva académica. \*Revista Derecho y Política\*, 49(26), 345-368. <https://doi.org/10.25054/16927257.345227>

Atilio A. Boron, Javier Amadeo y Sabrina González. (2006). \*La teoría marxista hoy: Problemas y perspectivas\*. CLACSO.

Barrero, C. (2011). De los pájaros azules a las águilas negras. Estética de lo atroz: psicohistoria de la violencia política en Colombia. \*Universidad Nacional de Colombia\*.

Bedoya García, M., Cita Velandia, Á. Y., Cruz Páez, F. O., & Riveros Sáchica, L. A. (2022). \*Análisis de los mecanismos de rendición de cuentas en las entidades del Sistema Integral de Paz en Colombia 2028-2022\* [Formato de presentación de proyectos de investigación]. Universidad Cooperativa de Colombia.

Brett, R. (2010). Conflictos y Construcción de Paz en América Latina. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/latinamerica/UNDP-RBLAC-Curso-paz-AL.pdf>

Cárdenas, A. Leonardo y Giraldo, J. Sebastián. (2022). \*Informe de investigación derivado del proyecto de investigación Análisis de los mecanismos de rendición de cuentas en las

entidades del Sistema Integral de Paz en Colombia 2028-2022. Caracterización legal y contable del proceso de rendición de cuentas de la JEP.\* Universidad de Cundinamarca.

Cidob. (s.f.). Conflicto en Colombia: Antecedentes históricos y actores. \*Dossier Proceso de Paz en Colombia\*. [https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier\\_proceso\\_de\\_paz\\_en\\_colombia/dossier\\_proceso\\_de\\_paz\\_en\\_colombia/conflicto\\_en\\_colombia\\_antecedentes\\_historicos\\_y\\_actores](https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/conflicto_en_colombia_antecedentes_historicos_y_actores)

Comisión de la Verdad. (2022). \*Principales cifras Comisión de la Verdad - Informe Final.\* <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/principales-cifras-comision-de-la-verdad-informe-final>

Congreso de la República de Colombia. (1994, 31 de mayo). Ley 134 de 1994. \*Diario Oficial.\* <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=330>

Congreso de la República de Colombia (2015, 6 de julio). Ley 1757 de 2015. \*Diario Oficial.\* <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65335>

Contraloría General de la República. (s.f.). \*Rendición de cuentas.\* <https://www.contraloria.gov.co/web/rendicion-de-cuentas/que-es-rendicion-de-cuentas>

Fisher, R., Ury, W. y Patton, B. (2011). \*Llegar al sí: Negociar un acuerdo sin ceder.\* Penguin.

Garzón, J. (1998). 10 frases para recordar a Jaime Garzón. Canal Institucional. <https://www.canalinstitucional.tv/noticias/10-frases-para-recordar-jaime-garzon>

Gestiopolis. (s.f.). Tipos de estudio y métodos de investigación. GestioPolis. <https://www.gestiopolis.com/tipos-estudiometodos-investigacion/>

Gobierno de Colombia. (2017, 20 de abril). Decreto 588 de 2017. \*Diario Oficial.\* <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=80633>

Gobierno de Colombia. (2017, 29 de mayo). Decreto 903 de 2017. \*Diario Oficial.\* <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=81834>

Jurisdicción Especial para la Paz. (2022). \*Informe de rendición de cuentas acuerdo de paz 2022.\* <https://www.jep.gov.co/Paginas/rendicion2022.aspx>

Jurisdicción Especial para la Paz. (s.f.). \*Inicio.\* <https://www.jep.gov.co/Paginas/Inicio.aspx>

Kabeer, N. (1999). Recursos, agencia, logros: Reflexiones sobre la medición del empoderamiento de las mujeres. *\*Desarrollo y Cambio, 30\*(3), 435-464.* <https://doi.org/10.1111/1467-7660.00139>

Lederach, J.P. (2015). *\*Reconciliar: Transformación de conflictos para cristianos comunes\**. Herald Press.

Lopera Becerra, A. F. (2014). El conflicto social, un concepto necesario en la educación para la paz. *\*Ra Ximhai, 10\*(2), 153-180.* <http://www.redalyc.org/pdf/461/46131266007.pdf>

Luthar, S., Cicchetti, D., & Becker, B. (2000). The construct of resilience: A critical evaluation and guidelines for future work. *\*Child Development, 71\*(3), 543-562.* <https://doi.org/10.1111/1467-8624.00164>

Masten, A. S. (2014). Global perspectives on resilience in children and youth. *\*Child Development, 85\*(1), 6-20.* <https://doi.org/10.1111/cdev.12205>

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (s.f.). *\*Cartilla ABC del Acuerdo Final\**. Cancillería. <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/cartillaabcdelacuerdofinal2.pdf>

Minow, M. (2008). *\*Between vengeance and forgiveness: Facing history after genocide and mass violence\**. Beacon Press.

Pruitt, D.G. y Carnevale, P.J. (Eds.). (2015). *\*Negotiation and Conflict Resolution\**. Routledge.

Ramis, R. (2010). *\*Honduras entre el conflicto social y la inestabilidad política: Causas y perspectivas del proceso de cambio\**. Amnistía Internacional. <https://www.amnesty.org/es/wp-content/uploads/2021/05/eur370012010es.pdf>

Roht-Arriaza, N. (2006). Las obligaciones del Estado ante las violaciones a los derechos humanos: verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. En *\*El manual de reparaciones\** (pp. 51-81). Oxford University Press.

Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, L. (2014). *\*Metodología de la investigación\** (6a ed.). McGraw-Hill.

Santos, J. M. (2016, 2 de octubre). Prefiero un acuerdo imperfecto que salve vidas a una guerra perfecta. *\*Semana\**. <https://semanariouniversidad.com/destacadas/santos-prefiero-acuerdo-imperfecto-salve-vidas-una-guerra-perfecta/>

Silva, G. (2008). La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario. \*Revista Prolegómenos\*, 20(39), 29-43. <https://www.redalyc.org/pdf/876/87602203.pdf>

Sociedad de Activos Especiales. (2022). \*Informe de rendición de cuentas 2022.\* [https://www.saesas.gov.co/transparencia\\_acceso\\_informacion\\_publica/7\\_control/7\\_1\\_informes\\_gestion\\_evaluacion\\_32820/c\\_rendicion\\_cuentas\\_ciudadanos/2022/informe\\_rendicion\\_cuentas\\_acuerdo\\_122462](https://www.saesas.gov.co/transparencia_acceso_informacion_publica/7_control/7_1_informes_gestion_evaluacion_32820/c_rendicion_cuentas_ciudadanos/2022/informe_rendicion_cuentas_acuerdo_122462)

Teitel, R. G. (2000). \*Transitional justice\*. Oxford University Press.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (s.f.). \*Misión y Visión\*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/mision-y-vision>

Ungar, M. (2011). The social ecology of resilience: Addressing contextual and cultural ambiguity of a nascent construct. \*American Journal of Orthopsychiatry\*, 81\*(1), 1–17. <https://doi.org/10.1111/j.1939-0025.2010.01067.x>

Uribe, D. (Presentadora). (2018-presente). \*Dianauribe.fm\* [Podcast]. Spotify. <https://open.spotify.com/show/0tNpCl25uRi8xGuiqIHJK>

Vásquez H., I. (2005, 18 de diciembre). Tipos de estudio y métodos de investigación. \*GestioPolis\*. <https://www.gestiopolis.com/tipos-estudiometodos-investigacion/>

Zimmerman, M.A. (2000). Empowerment theory: Psychological, organizational and community levels of analysis. En J. Rappaport y E. Seidman (Eds.), \*Handbook of community psychology\* (pp. 43-63). Kluwer Academic/Plenum Publishers.